



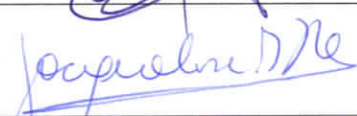
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CONTULMO, a 11 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA EL CASTAÑO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de AGOSTO del año 2022
- Horario : inicio 15:00 HR término 17:00 HR.
- Lugar y dirección : SEDE DE LA VILLA
LOS NOTROS S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA EL CASTAÑO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCELA DEL CARMEN MARIQUEZ COFRE	11.965.244-8	
2	JUAN EDUARDO AITAMIRANO VALENCIA	13.393.525-8	
3	JACQUELINE FABIOLA MATAMALA HENRIQUEZ	12.734.998-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA
MUNICIPAL

HORA: 9:30

Fecha 11 JUL 2022

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]